

CONVENIO CAMBIARIO N° 39 - SENIAT - EXPORTACIONES - NOMBRAMIENTOS

ALUMINIO/ACERO - COLOMBIA - ARGENTINA - CENTROAMERICA - MEXICO

PERÚ-URUGUAY - JAPON - ESPAÑA - OMC - FMI



## CONVENIO CAMBIARIO N° 39

En Gaceta Oficial N° 41.340 de fecha 14 de febrero de 2018, fue publicado el Aviso del Banco Central de Venezuela mediante el cual se corrige por error material el Convenio Cambiario N° 39, donde se dictan las Normas que Regirán las Operaciones de Monedas Extranjeras en el Sistema Financiero Nacional.

### SENIAT

En Circular interna del 20 de febrero, dirigido a todos los Gerentes de las Aduanas, el Intendente Nacional de Aduanas informa los lineamientos en

materia de extracción de bienes de capital bajo la figura de exportación, tránsito, muestras, exportación temporal y exportación temporal para perfeccionamiento pasivo. El interesado deberá en carta de exposición de motivos ante la aduana por donde se desee realizar la operación, explicar la operación a realizar, con todos sus soportes, y adicionalmente deberá demostrar toda la particularidad relacionada con la forma y recursos con los cuales fue adquirido el bien a exportar. Dicha solicitud será posteriormente remitida al Superintendente, quien decidirá o negará la operación.

Para el mes de enero, Bs. 6 billones 893 millardos fueron recaudados gracias a las diversas labores que realiza el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Esta cifra representa un cumplimiento del 542,58 %, en relación a la meta establecida que era de Bs. 1 billón 270 millardos, obteniendo un sobrecumplimiento de Bs. 5 billones 623 millardos.

### EXPORTACIONES

El 8 de febrero, el ministro para el comercio exterior, José Vielma

Mora anunció una nueva Ley de Exportaciones con 47 artículos, donde todos son beneficios para la producción, exportaciones y sobre todo para colocar la marca en el extranjero y así traer divisas. El ministro busca eliminar aranceles para apoyar a los empresarios. Explicó unos de los beneficios que los exportadores tendrían por medio de esta ley: "puede sacar el 100% de su remesa, repatriar el 100% de sus capitales en moneda extranjera, el texto legal incluye muchas exoneraciones tributarias, arancelarias y créditos especiales para invertir en nuestro país". Esperando su publicación.

### NOMBRAMIENTOS

En la Gaceta Oficial N° 41.336, la Presidencia de La República aprueba el Decreto N° 3.268, mediante el cual se nombra al ciudadano Willian Antonio Contreras, como Viceministro de Comercio Interior, del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas.

Con la misma fecha, Bolipuertos S.A, aprueba la Providencia mediante la cual se designa al ciudadano José Adrián Contreras Torres, como Gerente General (Encargado)

de la Empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A., en el Puerto de La Guaira, estado Vargas.

### ALUMINIO/ACERO

El secretario de Comercio de EE.UU., Wilbur Ross, recomendó al presidente norteamericano, que se imponga aranceles y restricciones a la importación de aluminio y acero para salvaguardar la industria norteamericana. Estas recomendaciones surgen de un estudio del Departamento de Comercio que concluye que el reciente aumento en las importaciones de estos metales supone un "riesgo para la seguridad nacional" ya que amenaza la viabilidad de la industria estadounidense. El presidente tiene tiempo hasta el 11 de abril para emitir una conclusión sobre el caso del acero y hasta el 19 de abril para el aluminio.

En el caso del acero, las propuestas son establecer un arancel del 24 % adicional a los existentes a todos los países importadores o de un 53 % a un grupo de 12 países (Brasil, China, Costa Rica, Egipto, India, Malasia, Corea del Sur, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Vietnam). Esa segunda opción iría acompañada de una limitación de las importaciones del resto de países a los niveles de 2017. Una tercera opción no impli-

caría nuevos aranceles pero limitaría todas las importaciones a un 63 % de los niveles de 2017.

En el caso del aluminio, la propuesta es un nuevo arancel del 7,7 % a todos los países o de un 23,6 % a China, Hong Kong, Rusia, Venezuela y Vietnam también acompañado de una limitación de las importaciones del resto de países a los niveles de 2017. La tercera opción limita todas las importaciones de aluminio al 86,7 % de los niveles de 2017.

## COLOMBIA

El Dane reveló los resultados de las importaciones colombianas en 2017. La balanza comercial en Colombia durante 2017 marcó un déficit de US\$ 6.176 millones.

El país importó US\$ 46.075,7 millones, lo que representa una variación de 2,6 %. Colombia logró sus mejores aumentos en exportaciones hacia EE.UU. y a la Unión Europea, desde que entraron en vigencia los tratados de libre comercio. El aumento de 41,6 % en valor con el bloque de la Alianza del Pacífico, donde las ventas externas hacia México, Chile y Perú crecieron en promedio 41,6 % en valor, al alcanzar US\$ 3.686 millones. La Comunidad Andina, compuesta por Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, presentó un incremento de 14 % en las exportaciones nacionales hacia este bloque; el total de las ventas externas llegó a US\$ 2.734 millones en el 2017. Con Panamá, el acuerdo de alcance parcial (no ratificado) con ese país ha facilitado que las exportaciones nacionales hayan crecido 34,7 % el año pasado, al pasar de US\$ 2.026 millones a US\$ 2.729 millones. En tanto que Canadá, con el que se firmó un TLC en el 2011, aportó un crecimiento de 33 %, por lo que en el 2016 registró US\$ 395 millones y en el 2017, US\$ 526 millones.

A través del Decreto 272 aprobado el 13 de febrero, las autoridades colombianas establecieron la inclusión de 407 bienes más que no deberán pagar arancel para su importación. A su vez, el gobierno deter-

minó que 146 bienes fueran retirados del listado porque ya se producían en Colombia.

Se creó una Ventanilla Única de Facilitación al Comercio y a la Inversión para las pequeñas y medianas empresas (pymes) colombianas y de la Unión Europea. En el marco de la visita de la delegación europea, encabezada por el presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Bernd Lange, a Colombia.

## ARGENTINA

Argentina podrá exportar 700 productos a EEUU sin aranceles luego de seis años de intensas gestiones, cuando la Cámara de Representantes de EEUU aprobó el SGP y dio luz verde para el regreso de Argentina al sistema por tres años permitiendo el ingreso de un importante número de productos argentinos a ese país con arancel cero.

La última ronda de negociación para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 6 (ACE 6) entre Argentina y México, realizada entre el 6 y 8 de febrero pasado en Buenos Aires, Argentina, logró moderados avances: se fijaron canastas de productos de arancel cero en forma inmediata, y otros, de hasta 10 años de plazo.

## CENTROAMERICA

El 21 de febrero El Salvador firmó en la ciudad de Seúl, el Tratado de Libre Comercio establecido entre Centroamérica y Corea del Sur, junto al resto de países de la región. La información la dio a conocer el Ministerio de Economía (Mínece) salvadoreño.

## MEXICO

Un tercio de la carga que se mueve en México se transporta por vía marítima. El Programa Nacional de Infraestructura (PNI) prevé cerrar el 2018 duplicando la capacidad portuaria del país. Según la Secretaría de Comunicaciones y Transpor-

tes (SCT) de México que busca cumplir con la meta trazada por el PNI. Actualmente, la capacidad para movilizar carga de los puertos mexicanos es de 470 millones de toneladas.

México y la Unión Europea iniciaron, en Bruselas, la IX° Ronda para renovar y actualizar su Tratado de Libre Comercio (TLCUEM). En esta novena ronda, las negociaciones tienen pendientes temas como reglas de origen, denominaciones, ajustes flexibles en las reglas de origen en sectores como el textil y el de manufacturas para mantener la eficiencia de la industria y ganar competitividad en la fabricación de productos de esos sectores. El comercio entre la UE y México aumentó en un 170% desde la entrada en vigencia del actual acuerdo en el año 2000, pasando de US\$ 20.800 millones a US\$ 61.700 millones, de acuerdo con datos de la Secretaría Mexicana de Economía.

## PERÚ-URUGUAY

Con el objetivo de profundizar y perfeccionar las disciplinas del Acuerdo de Complementación Económica suscrito con los Estados del Mercosur, Perú y Uruguay acordaron dar inicio a las negociaciones bilaterales, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Para el perfeccionamiento del ACE 58, se incluirá en la negociación temas como completar la lista de productos bajo eliminación arancelaria y sus reglas de origen, así como modernizar las disposiciones en materias como obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias y procedimientos aduaneros.

## JAPON

Japón registró un superávit comercial de US\$ 8.785 millones el pasado enero, informó el ente oficial japonés. Las exportaciones avanzaron un 12,2 % interanual hasta los US\$ 62.837 millones. Las importaciones subieron por su parte un 7,9 % hasta los US\$ 56.827 millones.

## ESPAÑA

Las exportaciones españolas de mercancías registraron un crecimiento histórico en el 2017, los envíos españoles al exterior sumaron € 277.126 millones, lo que representó un incremento de 8,9% respecto a 2016, informó el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Mineco). Además, el Ministerio de Economía de España señaló que en 2017 hubo un aumento del número de exportadores que representó un 8,5% respecto de 2016.

## OMC

De acuerdo con datos de la OMC, el comercio mundial de bienes que re-

gistró un aumento de 3,6% en 2017, mantendrá un crecimiento moderado en torno al 3,2% para 2018. Estas proyecciones son acordes con las del Banco Mundial y el FMI que prevén un crecimiento leve del comercio internacional para este año. Las exportaciones de América Latina y el Caribe crecieron en el orden del 13,1% en 2017, con subidas importantes, en la mayoría de los países de la región, excepto Venezuela, crecimiento que se explica fundamentalmente por mayores volúmenes exportados.

## FMI

Proyecciones Año 2018: Argentina 2,5 %, Brasil 1,9 %, Chile 3 %,

Colombia 3 %, Ecuador 2,2 %, México 2,3 %, Perú 4 %, Vzla -15 %.  
Proyecciones Año 2019: Argentina 2,8 %, Brasil 2,1 %, Chile 3,2 %, Colombia 3,6 %, Ecuador 1,7 %, México 3 %, Perú 4 %, Vzla -6 %.

### **f. stanzione s.a.**

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,  
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 – 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8